



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO
I-ADQ-079/2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO DE LA ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-079/2019

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO CERÁMICO EN DIFERENTES ÁREAS DEL INMUEBLE LLAMADO CIUDAD JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:45 HRS. DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA", ESTANDO PRESENTES LOS CC. **RAFAEL PÉREZ XILOTL**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL MENCIONADO COMITÉ; **JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO; **FROYLÁN PEDRAZA BOUCHAN**, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS COMO VOCAL; **SERGIO JUAREZ RAMÍREZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES TAMBIÉN COMO VOCAL; **NARCISO PEÑA JACOBO**, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **I-ADQ-079/2019**; SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES; SE PROCEDIÓ CON EL ANÁLISIS TÉCNICO, Y DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM RESPECTIVO EMITIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86, 87, 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 6 DE LA INVITACIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE, DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JOGAYCA S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

JOSÉ AXEL ESPARRAGOZA BERMEJO

CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

CISBA ACABADOS Y REMODELACIONES S.A. DE C.V.

CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO
I-ADQ-079/2019

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTOS 6 DE LA INVITACIÓN, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN UN CUADRO COMPARATIVO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SIENDO EL SIGUIENTE:-----

PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA					
LICITANTE: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JOGAYCA S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	PERIODO DE GARANTIA
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO CERÁMICO EN DIFERENTES ÁREAS DEL INMUEBLE LLAMADO CIUDAD JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA: JUZGADO DE EXHORTOS, JUZGADOS TERCERO FAMILIAR, JUZGADO SEXTO FAMILIAR, JUZGADO SEXTO MERCANTIL, JUZGADO SÉPTIMO MERCANTIL, JUZGADO 12VO. FINANCIERO Y PRIMERA SALA PENAL 1.- 408.40 M2. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA TIPO DUELA 2.- 214.70 ML SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO	EL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y CONCLUIRÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES A LA FIRMA DEL MISMO. (DEL 17 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2019)	DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 12 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE POR EL SERVICIO	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO	\$264,282.76	\$42,285.24	\$306,568.00
TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.					

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019.-----

POR LA CONTRATANTE Y CONVOCANTE

RAFAEL PÉREZ XILOTL

JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO
I-ADQ-079/2019

FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

NARCISO PEÑA JACOBO

----- FIN DE TEXTO -----